

**CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA
EL DESARROLLO (SBD) Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LOS ASESORES GANADEROS Y
EJECUTIVOS BANCARIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE
FINANCIAMIENTO, FOMENTO Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DEL
SECTOR GANADERO IICA-SBD**

Anexo Técnico

Representación IICA Costa Rica

julio 2019

Contenido

I. NOMBRE DEL PROYECTO.....	5
II. ÁMBITO.....	5
III. DURACIÓN ESTIMADA.....	5
IV. ANTECEDENTES	5
V. JUSTIFICACIÓN	6
VI. OBJETIVOS	8
VI.1. Objetivo General.....	8
VI.2. Objetivos Específicos	8
VII. RUTA LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.....	9
VII.1. Área 1. Planeación.....	9
VII.1.1. Objetivos	9
VII.1.2. Entregable asociado.....	9
VII.1.3. Actividades.....	9
VII.1.4. Indicadores	10
VII.1.5. Metas	10
VII.2. Área 2. Estructuración del Plan de Capacitación para Asesores Ganaderos y Ejecutivos de Crédito.....	10
VII.2.1. Objetivos.....	13
VII.2.2. Entregable asociado	13
VII.2.3. Actividades	13
VII.2.4. Indicadores.....	14
VII.2.5. Meta	15

VII.3. Área 3. Formulación de estudios y establecimiento de condiciones crediticias para ganadería menor.....	15
VII.3.1. Objetivos	15
VII.3.2. Entregable asociado.....	15
VII.3.3. Actividades.....	15
VII.3.4. Indicadores	16
VII.3.5. Metas	16
VII.4. Área 4. Formulación de estudios y establecimiento de condiciones crediticias para actividades de agroindustria.....	16
VII.4.1. Objetivos	16
VII.4.2. Entregable asociado.....	17
VII.4.3. Actividades.....	17
VII.4.4. Indicadores	17
VII.4.5. Metas	17
VII.5. Área 5. Diseño y formulación cursos de capacitación y acreditación para asesores de actividades de ganadería menor y agroindustriales	18
VII.5.1. Objetivo.....	19
VII.5.2. Entregable asociado.....	19
VII.5.3. Actividades.....	20
VII.5.4. Indicadores	20
VII.5.5. Meta.....	20
VIII. PRODUCTOS ENTREGABLES	20
IX. ORGNIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	24
X. CRONOGRAMA.....	25



XI. INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS
ASESORES GANADEROS.....

AL

I. NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y los ejecutivos bancarios que permita una mejor implementación, continuidad y ampliación del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD.

II. ÁMBITO

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y ejecutivos bancarios tendrá un alcance a nivel nacional, cubriendo los requerimientos del “Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD” en las regiones donde actualmente se implementa.

III. DURACIÓN ESTIMADA

El lapso pautado para implementar el convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y ejecutivos bancarios en el marco del “Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD” será de siete (7) meses.

IV. ANTECEDENTES

El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) en su Sesión Ordinaria 191-2016, celebrada el 27 de julio de 2016, acordó entre otros aspectos, establecer análisis de cadenas de valor que permitan optimizar los procesos productivos de las diferentes zonas del país, así como el fortalecer los procesos de innovación y valor agregado como medio para valorizar la agricultura. Asimismo, resolvió mediante el Acuerdo AG-1538-191-2016, solicitarle al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con base en el Convenio General de Cooperación Técnica entre SBD y el IICA, un estudio sectorial para la identificación y mapeo de toda la cadena de valor asociada a la actividad de ganadería mayor.

En el marco del convenio para la “Formulación del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero”, el IICA a través de la Representación Costa Rica elaboró un programa integral para la actividad ganadera, el cual consta de cuatro componentes a saber: el componente técnico, componente financiero, el componente de asistencia técnica y por último el componente de gestión del Programa. El trabajo realizado por el Instituto fue de

aproximadamente seis meses, haciendo entrega del Programa a SBD en abril del año 2017. Dicho Programa fue discutido y aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Rector de SBD, celebrada el 21 de junio del año 2017, mediante el acuerdo AG-1713-211-2017, con el cual entre otras cosas, le encarga al IICA la organización y gestión de una Unidad Técnica para la implementación del “Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero. IICA-SBD”, con el propósito de apoyar, de manera temporal y por un período de 18 meses, la implementación de este proyecto, a fin de trasladar capacidades, especialmente en temas de buenas prácticas agropecuarias a los productores por medio de las Cámaras de Ganaderos u otras instancias relacionadas de forma tal, de que sea un crédito con asistencia técnica, que reduzca el riesgo del crédito en beneficio del productor, el Operador Financiero y del SBD en general.

El lanzamiento oficial del programa se realizó el 21 de julio del año 2018, fecha en la cual se inició la solicitud de créditos a través de los tres Operadores Financieros involucrados en el proceso. En respuesta a dichas solicitudes el IICA inició la labor de contratación de los asesores ganaderos, según demanda, para la elaboración de planes de finca, en el entendido que esta actividad será cubierta por el programa por un periodo determinado, mientras el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) realiza los ajustes internos para iniciar el proceso de implementación del programa.

Desde su lanzamiento el Programa ha recibido un total de 320 solicitudes de requerimiento de asesor ganadero, de las cuales se han atendido 306 solicitudes equivalentes a ₡ 4.500.988.000,00 de los cuales se han logrado desembolsar en colocaciones ₡1.300.000.000,00.

Considerando la importancia de avanzar en las etapas subsiguientes del Programa, dado su impacto en las diferentes regiones del país, el buen desempeño y la buena aceptación por parte de los productores, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autorizó en su Sesión Ordinaria 19-2018 (Acuerdo AG-0119-19-2018), ampliar la oferta de financiamiento e incorporar dentro del Programa las actividades productivas del sector bubalino, ovino, porcino, así como, los procesos de agroindustria de derivados cárnicos y lácteos. Asimismo, se acordó autorizar el incremento de recursos por un monto de hasta ₡250.000.000,00 para el impulso y promoción del Programa por parte de los gestores ganaderos.

V. JUSTIFICACIÓN

El “Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD” surgió como respuesta a un conjunto de necesidades existentes en el sector, relacionados primordialmente con aspectos referentes a la disponibilidad de la oferta financiera, la prestación de servicios no financieros y la atención de situaciones coyunturales del sector.

El Programa además de brindar apoyo financiero y técnico al sector ganadero, también ha contribuido a solventar la falta de oportunidades de empleo para jóvenes graduados en ciencias agropecuarias. La creación de la figura del asesor ganadero y su inserción en el programa de financiamiento surge como una respuesta puntual para la generación de oportunidades laborales para dicha población, además de ofrecer los servicios de asesoría especializada a los productores en el proceso de acceso al crédito y el seguimiento de la correcta utilización de los recursos en los créditos otorgados, así como la identificación de necesidades de asistencia técnica en el sector.

Debido a la demanda y el impacto que ha tenido la implementación del Programa en las diferentes regiones del país durante sus primeros diez meses de operación, se considera importante seguir actualizando y fortaleciendo las capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y ejecutivos bancarios, así como incrementar la oferta de asesores ganaderos, según las necesidades de requerimiento de los operadores financieros.

Entre las capacidades que se requieren fortalecer en los asesores ganaderos son sus conocimientos financieros, es importante recordar que, el pasado 27 de julio del 2018 se realizó la primera evaluación de asesores ganaderos con la cooperación de la Universidad Técnica Nacional (UTN), entre los resultados obtenidos de dicho ejercicio se consideró necesario diseñar y elaborar un módulo financiero para el curso virtual de acreditación de asesores ganaderos. Además, el 02 de abril del 2019 se finalizó la construcción de la plataforma web para el registro de los planes finca, por lo tanto, es necesario capacitar a los ejecutivos bancarios y asesores ganaderos para su correcta utilización.

En términos de incrementar la oferta de asesores ganaderos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) realizó la solicitud de incorporar a 40 funcionarios de extensión dentro del “Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD” para que desempeñen las funciones de asesor ganadero durante su jornada laboral. Adicionalmente, se espera acreditar a un nuevo grupo de profesionales privados como asesores ganaderos. Ambos grupos (funcionarios de extensión y profesionales privados) deberán realizar el curso virtual, la capacitación financiera y la evaluación en campo.

Aunado a lo anterior, es importante avanzar en las etapas subsiguientes del Programa, principalmente en la ampliación de la oferta crediticia para la incorporación de las actividades productivas de los sectores bubalino, porcino y ovino, así como los procesos de agroindustria para la producción de derivados cárnicos y lácteos; por lo tanto, se plantea también la formulación de los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de dichas actividades. Además, se considera necesario iniciar el diseño de una estrategia para el impulso y promoción que permita incrementar el reconocimiento y la participación del Programa a nivel nacional.

VI. OBJETIVOS

VI.1. Objetivo de Desarrollo

Propiciar una mayor colocación de recursos en el sector ganadero mitigando el riesgo de beneficiarios y operadores financieros a través de la mejora de las capacidades de asesores ganaderos y ejecutivos bancarios, vinculados al Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD.

VI.2. Objetivo General

Establecer un programa de fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y los ejecutivos bancarios del Programa de Financiamiento de Ganadería.

VI.3. Objetivos Específicos

- a) Coordinar y planificar todas las actividades y entregables a desarrollar durante el periodo de vigencia del convenio, considerando el requerimiento de recursos económicos y el detalle de la metodología a emplear.
- b) Estructurar y planificar todas las actividades asociadas a la ejecución de los cursos, talleres y actividades complementarias de capacitación dirigidos a los asesores ganaderos y ejecutivos de crédito correspondientes al (i) Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino, (ii) Módulo de financiero para Asesores Ganaderos y (iii) Talleres de capacitación sobre el uso de herramientas y metodologías financieras para la evaluación y análisis de planes de inversión del sector ganadero costarricense para ejecutivos de crédito.
- c) Establecer los lineamientos y las condiciones crediticias recomendadas para incorporar las otras actividades de ganadería (cadena de bubalinos, porcinos y ovinos) en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.
- d) Establecer los lineamientos y las condiciones crediticias recomendadas para incorporar las actividades de agroindustria (derivados cárnicos y lácteos) en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.
- e) Diseñar y formular los cursos de capacitación/acreditación de asesores ganaderos que permitirán brindar el acompañamiento a los proyectos de financiamiento de las cadenas de

bubalinos, ovinos, porcinos y sector agroindustrial de derivados cárnicos y lácteos, así como sus correspondientes planes de finca.

VII. RUTA LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Para la correcta implementación del presente convenio se ha diseñado una ruta lógica de intervención que consta de cuatro (4) áreas de acción, las cuales permitirán la consecución de los objetivos planteados, a través de la realización de actividades contempladas en cada una de las áreas de acción. Es importante aclarar que algunas de estas áreas de acción son subsecuentes mientras que otras se irán desarrollando paralelamente o de forma transversal según se requiera, aspecto que quedará más claro cuando se observe el calendario de actividades del Programa. A continuación, se hace una breve descripción de las áreas de acción y se señalan las actividades correspondientes.

VII.1. Área 1. Planeación

Consistirá en la elaboración del plan de trabajo técnico, metodológico y financiero para la elaboración de una propuesta para el fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y ejecutivos bancarios en el marco del “Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero IICA-SBD”.

VII.1.1. Objetivos

- Coordinar y planificar todas las actividades y entregables a desarrollar durante el periodo de vigencia del convenio.
- Detallar la metodología y recursos económicos que se utilizarán para la elaboración y de cada uno de los entregables comprometidos.

VII.1.2. Entregable asociado

- Plan de trabajo.

VII.1.3. Actividades

- Conformar un grupo de trabajo con técnicos del IICA para la elaboración de la propuesta.
- Diseñar una propuesta técnica, metodológica y financiera para el fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y ejecutivos bancarios en el marco del Programa para ser sometida a consideración del SBD.

VII.1.4. Indicadores

- Un plan de trabajo presentado y aprobado por el SBD.

VII.1.5. Metas

- Contar con un documento orientador que defina las actividades, metodología y recursos que se deben emplear para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio de Cooperación.

VII.2. Área 2. Estructuración del Plan de Capacitación para Asesores Ganaderos y Ejecutivos de Crédito

En esta segunda área se estructurará y diseñará el plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito. Este plan ayudará a coordinar y definir todas las actividades asociadas a la ejecución de los cursos, talleres y actividades complementarias de capacitación. El plan de capacitación brindará información referente a: objetivos, metodología, contenidos, recursos, expositores o capacitadores, perfil del participante, fecha, lugar y duración de las siguientes capacitaciones:

Cuadro 1. Capacitaciones para Asesores Ganaderos y Ejecutivos de Crédito

Nombre de la capacitación	Tipo de capacitación	Público meta
Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino	- Curso virtual - Evaluación en campo	- Funcionarios de Extensión del MAG. - Nuevos Asesores Ganaderos.
Módulo Financiero	- Curso virtual	- Actuales Asesores Ganaderos - Funcionarios de Extensión del MAG - Nuevos Asesores Ganaderos
Talleres de Capacitación Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense	- Talleres regionales presenciales según operador financiero	- Ejecutivos de crédito.

A continuación, se brinda una breve descripción sobre cada una de las capacitaciones expuestas en el Cuadro 1.

i. Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino

El curso de acreditación de asesores ganaderos para el sector bovino se encuentra actualmente en la plataforma del campus virtual del IICA. Este curso está dirigido a profesionales del sector que deseen acreditarse como nuevos asesores ganaderos y a funcionarios de extensión del MAG que desempeñarán funciones de asesor ganadero en el marco del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.

La metodología que utilizará consiste en capacitaciones de autoaprendizaje virtual mediante la plataforma del campus virtual del IICA, en la cual cada semana se habilitará el acceso a cada módulo de aprendizaje hasta finalizar la totalidad de módulos. La UCG se encargará de actualizar el contenido, anunciar las fechas de apertura, promocionar el curso y dar seguimiento a los estudiantes matriculados.

De manera complementaria a las capacitaciones virtuales, los profesionales matriculados en el curso deberán realizar una simulación de un caso real y una evaluación presencial en campo, lo cual les permitirá afinar los conocimientos antes de ser asignados a atender las solicitudes de los operadores financieros.

Entre los temas a capacitar en el curso de acreditación para asesores ganaderos del sector bovino se encuentran:

- Manejo eficiente de pasturas.
- Manejo sanitario y reproductivo del hato.
- Sistemas de producción en establecimientos ganaderos.
- Ambiente y recurso hídrico.
- Planes de negocio

ii. Módulo financiero

El módulo financiero es un nuevo módulo que se incorporará al curso de acreditación de asesores ganaderos para el sector bovino que se hospeda actualmente en la plataforma del campus virtual del IICA. El módulo será dirigido a profesionales independientes que deseen acreditarse como nuevos asesores ganaderos, actuales asesores ganaderos y funcionarios de extensión del MAG.

Entre los temas a capacitar en el módulo financiero se encuentra el siguiente contenido:

- Fundamentos de matemática financiera: interés simple, interés compuesto y anualidades.
- Fundamentos planeamiento y análisis de la liquidez y la rentabilidad.

- Uso de herramienta para sistematizar la formulación y análisis técnico financiero.

iii. Talleres de Capacitación Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense

Los Talleres de Capacitación Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense estará dirigido a ejecutivos bancarios, analistas de crédito, supervisores, oficiales de cumplimiento y/o funcionarios de riesgo de los tres operadores financieros autorizados que actualmente implementan el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Sectorial del Sector Ganadero: Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), COOCIQUE R.L. y BAC Credomatic. Asimismo, no se descarta la posibilidad de también impartir el taller a otros operadores financieros acreditados en SBD con interés en capacitarse en la actividad de ganado bovino. Entre los temas a desarrollar durante dicho taller están:

- Análisis de cadenas de valor en el sector ganadero bovino.
- Sistema de cálculo básico de ingreso por sistema productivo ganadero bovino.
- Sistema de cálculo básico de costos por sistema productivo ganadero bovino.
- Riegos y mitigantes de planes de inversión del sector ganadero bovino.
- Implementación del credit scoring para ganadería bovina.
- Modelación técnico financiero para el sector ganadero bovino.

El desarrollo de estos talleres se realizará en coordinación con los operadores financieros en las distintas regiones donde opera actualmente el Programa. En estos talleres se realizarán exposiciones magistrales y ejercicios prácticos. Los talleres se realizarán en las seis regiones donde actualmente se encuentra activo el Programa: Región Chorotega, Huetar Atlántica, Huetar Norte, Brunca, Pacífico Central y Central.

En relación con el costo por persona capacitada, el costo por actor capacitado es variado (el cual puede ser funcionario del MAG, ejecutivos de crédito o asesores ganadero) según la siguiente tabla. Este costo contempla los gastos de instalaciones, alimentación, materiales y equipo, movilización y expositor o capacitador requerido. En total se espera capacitar a 265 personas entre funcionarios del MAG (40), ejecutivos de crédito (180), nuevos asesores ganaderos (20) y actuales asesores ganaderos (25).

Cuadro 2. Costos específicos por tipo de actor

Actor	Tipo de capacitación	Cantidad	Costo por persona	Costo total
Ejecutivos Bancarios	Talleres regionales	180	\$182,00	\$32.760,00
Funcionarios de extensión del MAG	Curso Virtual y evaluación en campo	40	\$120,00	\$4.800,00
Nuevos Asesores Ganaderos	Curso Virtual y evaluación en campo	20	\$120,00	\$2.400,00
Actuales Asesores Ganaderos	Curso Virtual – Módulo Financiero	25	\$150,60	\$3.765,00
	Total	265		\$43.725,00

VII.2.1. Objetivos

Estructurar y planificar todas las actividades asociadas a la ejecución de los cursos, talleres y actividades complementarias de capacitación dirigidos a los asesores ganaderos y ejecutivos de crédito correspondientes al (i) Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino, (ii) Módulo financiero para Asesores Ganaderos y (iii) Talleres de capacitación sobre el uso de herramientas y metodologías financieras para la evaluación y análisis de planes de inversión del sector ganadero costarricense para ejecutivos de crédito.

VII.2.2. Entregable asociado

Plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito.

VII.2.3. Actividades

- i. **Actividades relacionadas con el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del Sector Bovino.**
 - Coordinar con el MAG lista de participantes que se matricularán en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del Sector Bovino.
 - Matricular a funcionarios de extensión del MAG en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del Sector Bovino.
 - Inscribir a profesionales independientes en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del Sector Bovino.

- Habilitar el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del Sector Bovino en la plataforma del campus virtual del IICA.
- Impartir el curso de acreditación para asesores ganaderos del sector bovino.
- Realizar tareas de supervisión y seguimiento del grado de avance de los participantes.
- Coordinar e implementar la evaluación presencial en campo.
- Acreditar a funcionarios de extensión del MAG y profesionales independientes como asesores ganaderos

ii. *Actividades relacionadas con el Módulo Financiero.*

- Diseñar y formular un Módulo Financiero dirigido a los asesores ganaderos
- Incorporar el Modulo Financiero al curso de acreditación ... en el portal E-learning IICA.
- Identificar a los expertos que impartirán el Módulo Financiero.
- Inscribir a los asesores ganaderos actuales, nuevos y funcionarios de extensión del MAG en el Módulo Financiero.
- Impartir el Módulo Financiero.

iv. *Actividades relacionadas con los Talleres de Capacitación Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense*

- Coordinar con los operadores financieros las listas de participantes, fechas y sede de los talleres.
- Identificar a los expositores y expertos que impartirán los talleres.
- Preparar el contenido, actividades y materiales necesarios de los talleres.
- Documentar la metodología, exposiciones, charlas, ejercicios, resultados y lecciones aprendidas de los talleres.

VII.2.4. Indicadores

- Inscribir a 40 funcionarios de extensión del MAG en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino
- Inscribir a 20 profesionales independientes en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino.
- Inscribir a 25 asesores ganaderos en el Módulo Financiero.
- Lista de asistencia de talleres de Capacitación Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense, donde se capacite al menos a 180 ejecutivos de crédito en total.

VII.2.5. Meta

- Acreditar al menos a 20 funcionarios de extensión del MAG como asesores ganaderos.
- Acreditar al menos a 15 profesionales independientes como nuevos asesores ganaderos.
- Capacitar al menos a 25 asesores ganaderos en el Módulo Financiero.
- Capacitar al menos a 180 ejecutivos de crédito en los Talleres Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense.

VII.3. Área 3. Formulación de estudios y establecimiento de condiciones crediticias para ganadería menor¹

En esta tercera área de acción se formularán de estudios que permitirán establecer la línea base de la actividad y la formulación de los lineamientos necesarios para incorporar la cadena de bubalinos, porcinos y ovinos en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD.

VII.3.1. Objetivos

Definir los lineamientos y condiciones crediticias (beneficiarios, tasa de interés, plazo de pago, periodo de gracia y línea de crédito) para la incorporación de las actividades la cadena de bubalinos, porcinos y ovinos en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD.

VII.3.2. Entregable asociado

- Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades productivas de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos).

VII.3.3. Actividades

- Estructurar el contenido y diseñar la metodología de los estudios para ganadería menor y agroindustria.
- Identificar los expertos que realizarán los estudios para ganadería menor y agroindustria.

¹ Incluye la cadena de bubalinos, porcinos y ovinos.

- Analizar la situación actual de cada una de las actividades de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos) y establecer una línea base².
- Formular los lineamientos y condiciones crediticias para incorporar las actividades de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos) en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD³.

VII.3.4. Indicadores

- Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para el sector bubalino.
- Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para el sector porcino.
- Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para el sector ovino.

VII.3.5. Metas

- Contar con un documento que establezca oficialmente los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades: bufalina, porcina y ovina en la implementación de la II Etapa del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.

VII.4. Área 4. Formulación de estudios y establecimiento de condiciones crediticias para actividades de agroindustria⁴

La cuarta área de acción está destinada a la elaboración y análisis de estudios que permitirán establecer los lineamientos y condiciones crediticias necesarias para incorporar las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos) en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD.

VII.4.1. Objetivos

Definir los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas (beneficiarios, tasa de interés, plazo de pago, periodo de gracia y línea de crédito) para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos) en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD.

² Contenido mínimo de la línea base: (i) Descripción y caracterización de la agrocadena (identificación de eslabones, actores e interacciones), (ii) Estado actual de la producción (indicadores de producción y productividad, análisis de costos de producción y análisis de comercialización), (iii) Factores limitaciones de la actividad y (iv) Oportunidades mejora y fortalecimiento de la actividad.

³ Contenido mínimo: Beneficiarios, tasa de interés, plazo del crédito, periodo de gracia, línea de crédito, garantías y mitigadores de riesgo recomendados.

⁴ Incluye las actividades de agroindustria para la producción de derivados cárnicos y lácteos.

VII.4.2. Entregable asociado

- Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos).

VII.4.3. Actividades

- Estructurar el contenido y diseñar la metodología de los estudios para las actividades de agroindustria (derivados cárnicos y lácteos).
- Identificar los expertos que realizarán los estudios para las actividades de agroindustria (derivados cárnicos y lácteos).
- Analizar la situación actual de las actividades de agroindustria (derivados cárnicos y lácteos) y establecer una línea base⁵.
- Formular los lineamientos y condiciones crediticias para incorporar las actividades de agroindustria para la producción de derivados cárnicos y lácteos en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD⁶.

VII.4.4. Indicadores

- Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para las actividades de agroindustria para la producción de derivados lácteos.
- Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para las actividades de agroindustria para la producción de derivados cárnicos.

VII.4.5. Metas

- Contar con un documento que establezca oficialmente los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades agroindustriales para la producción de derivados cárnicos y lácteos para la implementación de la II Etapa del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.

⁵ Contenido mínimo de la línea base: (i) Descripción y caracterización de la agrocadena (identificación de eslabones, actores e interacciones), (ii) Estado actual de la producción de derivados lácteos y cárnicos en Costa Rica (indicadores de producción y productividad, análisis de costos de producción y análisis de comercialización), (iii) Factores limitaciones de la actividad agroindustrial de derivados lácteos y cárnicos (iv) Oportunidades mejora y fortalecimiento de la actividad agroindustrial de derivados lácteos y cárnicos.

⁶ Contenido mínimo: Beneficiarios, tasa de interés, plazo del crédito, periodo de gracia, línea de crédito, garantías y mitigadores de riesgo recomendados.

VII.5. Área 5. Diseño y formulación cursos de capacitación y acreditación para asesores de actividades de ganadería menor y agroindustriales

En esta quinta área de acción se diseñará y formulará los distintos cursos que se requerirán para capacitar y acreditar a asesores ganaderos en actividades de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos) y asesores agroindustriales para la producción de derivados cárnicos y lácteos. Durante esta área se definirá el contenido de los cursos, metodología, capacitadores, cupo de matrícula, perfil del asesor, entre otros temas asociados al diseño y formulación de los cursos. Es importante señalar que estos asesores serán necesarios durante la implementación de la II Etapa del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero. En el Cuadro 3 se presenta un desglose de los cursos a formular durante esta quinta área de acción.

Cuadro 3. Catálogo de cursos de capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria.

Nombre del curso
Curso de capacitación para Acreditar a Asesores Ganaderos del Sector Bubalino
Curso de capacitación para Acreditar a Asesores Ganaderos del Sector Porcino
Curso de capacitación para Acreditar a Asesores Ganaderos del Sector Ovino
Curso de capacitación para Acreditar Asesores Agroindustriales de Derivados Lácteos
Curso de capacitación para Acreditar Asesores Agroindustriales de Derivados Cárnicos

Para el contenido mínimo de los cursos de ganadería menor se han establecido importante desarrollar los siguientes temas para el fortalecimiento de capacidades y acreditación de los asesores ganaderos:

- Introducción al Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento, Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero
- Sistemas de producción.
- Alimentación.
- Manejo sanitario.
- Manejo reproductivo.
- Ambiente y manejo de desechos.
- Planes de finca.

En relación con los cursos de Agroindustria, se propone desarrollar los siguientes temas como contenido mínimo para el fortalecimiento de capacidades y acreditación de los asesores agroindustriales:

- Introducción al Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento, Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.

- Manipulación de alimentos.
- Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Alimentaria.
- Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).
- Elaboración y tratamientos generales de los productos lácteos/ cárnicos.
- Planes de finca.

Para el desarrollo de los cursos de capacitación dirigidos a ganadería menor y agroindustria, se propone que los contenidos de los cursos sean desarrollados por un experto del sector con la colaboración y aportes de instituciones líderes en la capacitación como el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Universidad Técnica Nacional (UTN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Servicio Nacional de Salud (SENASA) y entidades gremiales de cada sector productivo.

Además, durante esta área de acción también se formularán los instrumentos (plan de finca) que se utilizarán para el levantamiento de la información de cada solicitante para el análisis crediticio y el desarrollo del plan de inversión. El plan de finca será llenado por el productor solicitante de crédito con la guía y ayuda del Asesor Ganadero, este documento será enviado al Ejecutivo Bancario para su respectiva revisión. Se prevé la formulación de cinco planes de finca (Cuadro 4).

Cuadro 4. Catálogo de Planes de Finca para ganadería menor y agroindustria.

Nombre del Plan de Finca
Plan de Finca para Proyectos del Sector Bubalino
Plan de Finca para Proyectos del Sector Porcino.
Plan de Finca para Proyectos del Sector Ovino.
Plan de Finca para Proyectos Agroindustriales de Derivados Lácteos
Plan de Finca para Proyectos Agroindustriales de Derivados Cárnicos

VII.5.1. Objetivo

Formular y diseñar los cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos de actividades de ganadería menor y asesores agroindustriales para actividades de ganadería menor y agroindustria.

VII.5.2. Entregable asociado

- Diseño sobre cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos para actividades de ganadería menor para asesores agroindustriales para actividades de producción de derivados cárnicos y lácteos.

VII.5.3. Actividades

- Estructurar el contenido y diseñar la metodología de los cursos de capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria.
- Identificar los expertos que realizarán los cursos de capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria.
- Identificar y establecer alianzas con las instituciones y que pueden colaborar con el diseño de los cursos de capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria.
- Hospedar los cursos de capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria en la plataforma de aprendizaje virtual.
- Estructurar el contenido y diseñar los planes de finca para ganadería menor y agroindustria.
- Validar los planes de finca ganadería menor y agroindustria.
- Realizar las mejoras y ajustes necesarios post validación de los planes de finca para ganadería menor y agroindustria.

VII.5.4. Indicadores

- Plan de finca para para proyectos del sector bubalino.
- Plan de finca para proyectos del sector porcino.
- Plan de finca para proyectos del sector ovino.
- Plan de finca para proyectos agroindustriales de derivados lácteos.
- Plan de finca para proyectos agroindustriales de derivados cárnicos.

VII.5.5. Meta

- Contar con cinco cursos capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria listos para ser impartidos a profesionales independientes que cumplan con el perfil requerido para ser asesores ganaderos o agroindustriales y sus correspondientes planes de finca.

VIII. PRODUCTOS ENTREGABLES

El fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras de los asesores ganaderos y ejecutivos bancarios permitirá la obtención de cinco productos palpables que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos planteados, que serán remitidos al SBD para su conocimiento y aprobación correspondiente. A continuación, se hace una breve descripción de estos.

Handwritten signature

Cuadro 6. Área de acción, objetivos, entregables, indicadores y metas

Área de acción	Objetivos	Entregable	Indicadores	Meta
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y planificar todas las actividades y entregables a desarrollar durante el periodo de vigencia del convenio. - Detallar la metodología y recursos económicos que se utilizarán para la elaboración y de cada uno de los entregables comprometidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo. 	Un plan de trabajo presentado y aprobado por el SBD	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un documento orientador que defina las actividades, metodología y recursos que se deben emplear para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio de Cooperación.
Estructuración del Plan de Capacitación para Asesores Ganaderos y Ejecutivos de Crédito	Estructurar y planificar todas las actividades asociadas a la ejecución de los cursos, talleres y actividades complementarias de capacitación dirigidos a los asesores ganaderos y ejecutivos de crédito correspondientes al (i) Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino, (ii) Módulo financiero para Asesores Ganaderos y (iii) Talleres de capacitación sobre el uso de herramientas y metodologías financieras para la evaluación y análisis de planes de inversión del sector ganadero costarricense para ejecutivos de crédito.	Plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> - Inscribir a 40 funcionarios de extensión del MAG en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino. - Inscribir a 20 profesionales independientes en el Curso de Acreditación para Asesores Ganaderos del sector bovino. - Inscribir a 25 asesores ganaderos en el Módulo Financiero. - Lista de asistencia de 5 talleres de Capacitación Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense, donde se capacite al menos a 60 ejecutivos de crédito en total. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar al menos a 20 funcionarios de extensión del MAG como asesores ganaderos. - Acreditar al menos a 15 profesionales independientes como nuevos asesores ganaderos. - Capacitar al menos a 25 asesores ganaderos en el Módulo de Financiero. - Capacitar al menos a 60 ejecutivos de crédito en los Talleres Sobre el Uso de Herramientas y Metodologías Financieras para la Evaluación y Análisis de Planes de Inversión del Sector Ganadero Costarricense.
Formulación de estudios y	Definir los lineamientos y condiciones crediticias	Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las	<ul style="list-style-type: none"> - Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para el sector bubalino. 	Contar con un documento que establezca oficialmente los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación

Cuadro 5. Descripción de los productos entregables.

Área de acción	Producto	Nombre del producto	Descripción
Planeación	Producto A	Plan de trabajo	Un documento en el cual se desarrolle la propuesta técnica y metodológica para la implementación del programa.
Estructuración del Plan de Capacitación para Asesores Ganaderos y Ejecutivos de Crédito	Producto B	Plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito.	Un documento que especifique y coordine todas aquellas actividades asociadas a la ejecución de los cursos, talleres y actividades complementarias de capacitación. El plan de capacitación brindará información referente a: objetivos, metodología, contenidos, recursos, expositores o capacitadores, perfil del participante, fecha, lugar y duración de las capacitaciones.
Formulación de estudios y establecimiento de condiciones para ganadería menor	Producto C	Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades productivas de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos).	Un documento resumen que especifique los principales resultados obtenidos de la situación actual del sector y presente las condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las cadenas de bubalinos, porcinos y ovinos en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.
Formulación de estudios y establecimiento de condiciones para actividades de agroindustria	Producto D	Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos).	Un documento resumen que especifique los lineamientos y condiciones crediticias que regirán la incorporación de las actividades agroindustriales para la producción de derivados cárnicos y lácteos en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.
Diseño y formulación de cursos de capacitación y acreditación para asesores de actividades de ganadería menor y agroindustriales	Producto E	Diseño sobre cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos para actividades de ganadería menor y para asesores agroindustriales para actividades de producción de derivados cárnicos y lácteos.	Un documento resumen que especifique el diseño de cada curso de capacitación y acreditación sobre ganadería menor y agroindustria, el cual incluya: nombre del curso, objetivo del curso, metodología, contenido, perfil del asesor y duración del curso.

7



<p>establecimiento de condiciones para ganadería menor</p>	<p>(beneficiarios, tasa de interés, plazo de pago, periodo de gracia y línea de crédito) para la incorporación de las actividades la cadena de bubalinos, porcinos y ovinos en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD.</p>	<p>actividades productivas de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para el sector porcino. - Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para el sector ovino. 	<p>de las actividades: bufalina, porcina y ovina en la implementación de la II Etapa del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.</p>
<p>Formulación de estudios y establecimiento de condiciones para actividades de agroindustria</p>	<p>Definir los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas (beneficiarios, tasa de interés, plazo de pago, periodo de gracia y línea de crédito) para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos) en el Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento del Sector Ganadero IICA-SBD.</p>	<p>Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para las actividades de agroindustria para la producción de derivados lácteos. - Documento sobre las condiciones crediticias recomendadas para las actividades de agroindustria para la producción de derivados cárnicos. 	<p>Contar con un documento que establezca oficialmente los lineamientos y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades agroindustriales para la producción de derivados cárnicos y lácteos para la implementación de la II Etapa del Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero.</p>
<p>Diseño y formulación de cursos de capacitación y acreditación para asesores de actividades de ganadería menor y agroindustriales</p>	<p>Formular y diseñar los cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos de actividades de ganadería menor y asesores agroindustriales para actividades de ganadería menor y agroindustria.</p>	<p>- Diseño sobre cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos para actividades de ganadería menor y para asesores agroindustriales para actividades de producción de derivados cárnicos y lácteos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de finca para proyectos del sector bubalino. - Plan de finca para proyectos del sector porcino. - Plan de finca para proyectos del sector ovino. - Plan de finca para proyectos agroindustriales de derivados lácteos. - Plan de finca para proyectos agroindustriales de derivados cárnicos. 	<p>Contar con cinco cursos capacitación/acreditación para ganadería menor y agroindustria listos para ser impartidos a profesionales independientes que cumplan con el perfil requerido para ser asesores ganaderos o agroindustriales y sus correspondientes planes de finca.</p>

2

IX. ORGNIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para la puesta en marcha se requerirá de la conformación de dos estructuras que apoyen las labores del Sistema de Banca para el Desarrollo como ente rector del Programa. Estas estructuras serán una Unidad Coordinadora General (UCG) de carácter operativo que se encargará de coordinar y dirigir las acciones claves en la implementación del Convenio, como lo son la realización de todas las actividades en las distintas áreas de acción. De igual forma trabajará en la elaboración y seguimiento a los términos de referencia para la contratación de los especialistas y demás procesos requeridos para el cumplimiento de los objetivos planteados. Esta Unidad estará a bajo la responsabilidad del IICA, quien le reportará directamente al SBD, tal como se establece en el acuerdo del Consejo Rector del SBD.

Adicionalmente, este convenio contará con el apoyo de un Comité Técnico, conformado por instancias claves del sector como MAG, CORFOGA, CNPL, SBD, IICA, INA y CNAA; el cual se encargará de emitir recomendaciones de carácter técnico en aspectos relacionados con genética, metodologías, recolección de información, instrumentos técnicos, prácticas ganaderas, asistencia técnica, entre otros. Este Comité se reunirá periódicamente una vez al mes, en una fecha y lugar predefinido, con el fin de valorar los temas técnicos y emitir las recomendaciones del caso, recomendaciones que serán remitidas oportunamente por la Unidad Coordinadora General al SBD con el fin de que pueda girar las directrices del caso a los actores correspondientes.

Al existir variedad actores involucrados directa e indirectamente en la implementación del programa es importante establecer protocolos de comunicación entre las partes, preferiblemente a través de la Unidad Coordinadora IICA-SBD, al cual se encargará de compilar, procesar, filtrar y remitir las comunicaciones necesarias a la Dirección Ejecutiva del SBD para la toma de decisiones correspondiente. Este mecanismo de comunicación deberá ser acordado y clarificado en los acuerdos, convenios, cartas de entendimiento o planes de trabajo que se firmen con los involucrados en las áreas iniciales de la implementación del programa.

X. CRONOGRAMA

Área de Acción /Mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Planeación							
Estructuración del Plan de Capacitación para Asesores Ganaderos y Ejecutivos de Crédito							
Formulación de estudios y establecimiento de condiciones para ganadería menor							
Formulación de estudios y establecimiento de condiciones para actividades de agroindustria							
Diseño y formulación cursos de capacitación y acreditación para asesores de actividades de ganadería menor y agroindustriales							

Producto/Mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Producto A Plan de trabajo							
Producto B Plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito.							
Producto C Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades productivas de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos).							
Producto D Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos).							
Producto E Diseño sobre cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos para actividades de ganadería menor y para asesores agroindustriales para actividades de producción de derivados cárnicos y lácteos.							

XI. INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ASESORES GANADEROS

A continuación, se presenta el cuadro presupuestario donde se establece el costo de cada uno de los productos a desarrollar, así como la contribución real y porcentual de cada una de las partes, así como un Programa de desembolsos indicando los tiempos en que se entregarían los productos y se requerirían los recursos correspondientes.

Cuadro 7. Presupuesto general por productos.

Nombre del producto	Aporte del SBD Dólares	Aporte del IICA Dólares	Monto total Dólares
Producto A Plan de trabajo	76,600.00	15,320.00	91,920.00
Producto B Plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito.	43,725.00	8,745.00	52,470.00
Producto C Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades productivas de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos).	39,400.00	7,880.00	47,280.00
Producto D Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos).	24,100.00	4,820.00	28,920.00
Producto E Diseño sobre cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos para actividades de ganadería menor y para asesores agroindustriales para actividades de producción de derivados cárnicos y lácteos.	25,100.00	5,020.00	30,120.00
Costo total en USD	208,925.00	41,785.00	250,710.00

Cuadro 8. Cronograma de desembolsos.

Producto	Semana	Valor en Dólares	Porcentaje
Producto A Plan de trabajo	Semana 1	76,600.00	37%
Producto B Plan de capacitación para asesores ganaderos y ejecutivos de crédito.	Semana 7	43,725.00	21%
Producto C Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades productivas de ganadería menor (bubalinos, porcinos y ovinos).	Semana 15	39,400.00	19%
Producto D Línea base y condiciones crediticias recomendadas para la incorporación de las actividades de agroindustria (producción de derivados cárnicos y lácteos).	Semana 20	24,100.00	11%
Producto E Diseño sobre cursos de capacitación y acreditación para asesores ganaderos para actividades de ganadería menor y para asesores agroindustriales para actividades de producción de derivados cárnicos y lácteos.	Semana 26	\$ 25,100.00	12%
Total en USD:		208,925.00	100%

EN FE DE LO ANTERIOR, las Partes legalmente autorizadas firman el presente Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, en tres ejemplares originales, auténticos, de igual tenor, validez y eficacia, en San Isidro, Coronado a los 17 días del mes de julio de 2019.



Miguel Aguilar Bermúdez
Director Ejecutivo
Secretaría Técnica Sistema de
Banca para el Desarrollo



Miguel Ángel Arvelo Sánchez
Representante IICA Costa Rica
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

Vib
Aguilar Bermúdez